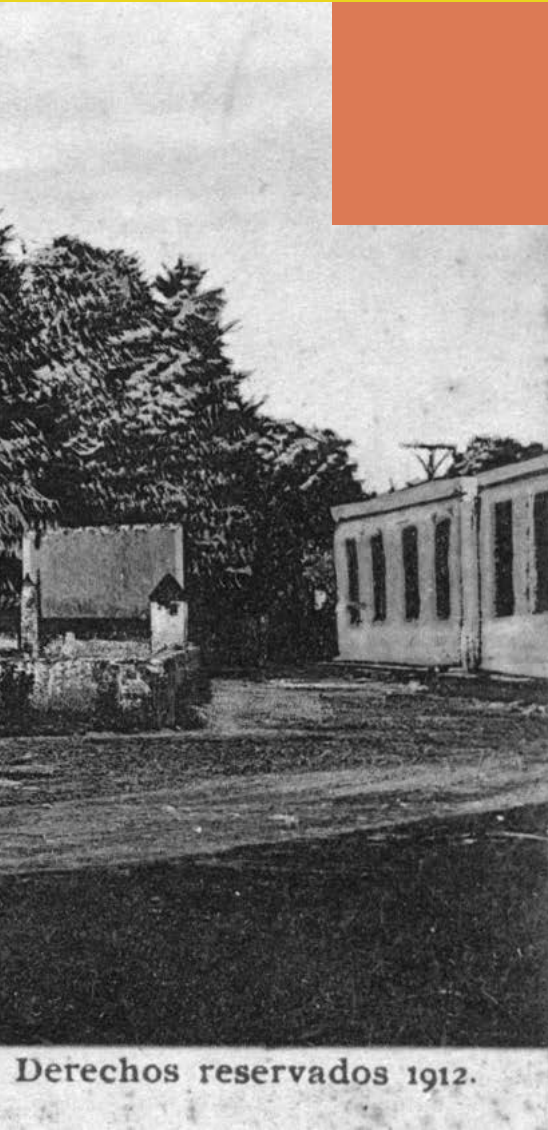




Plaza de Santa Ana. Campeche.

C. & P.

**Durante la conquista de las tierras de los mayas, los españoles recibieron de los caciques cierto número de indígenas para sus servicios personales; esto permitió que durante el proceso de colonización, en los asentamientos de las poblaciones de los conquistadores, buscaran su desarrollo económico y el control social de los nativos.**



Asentamientos  
en el barrio de

# Santa Ana en el siglo XVI

Emilio Rodríguez Herrera.

Los naturales de la península de Yucatán se encontraban dispersos por toda la tierra peninsular, agrupados en los pueblos que existían como cabeceras y en un gran número de poblados pequeños, que años más tarde fueron agrupados por los religiosos para su evangelización.

El asentamiento de los españoles se caracterizó por apartarse de las cabeceras de los pueblos indígenas locales por los constan-

tes enfrentamientos que tuvieron a principios de la colonización; de la misma manera los mulatos y los indígenas que llegaron con ellos fueron asentados aparte de las comunidades mayas, pero no muy apartados de los españoles por los servicios que les prestaban.

Los indígenas entregados a los españoles para sus servicios personales fueron denominados naborías y los instalaron junto a los



mulatos, pero retirados de las cabeceras de los pueblos mayas y próximos a los asentamientos españoles. Con el crecimiento de estos asentamientos indígenas se fue configurando lo que tiempo después se denominaría barrio.

No existía un modelo establecido para la formación de los barrios, sino que estos respondieron al número de indígenas que tenían para el servicio personal de los españoles, y cuando se tenía la necesidad se dividían en más barrios o parcialidades, poniéndoles los nombres de algún santo, de acuerdo con las decisiones de los religiosos. Farris (1992) especifica que los barrios de las principales ciudades y villas se estructuraron de manera semejante al puerto de Santa María u otras ciudades del sur de Andalucía. (p. 181)

Cuando se edificó el asentamiento español como Villa de San Francisco de Campeche en la capital prehispánica de Can Pech, los indios naborías y mexicas fueron instalados en las proximidades, es decir, alrededor del espacio español y retirado de la cabecera del pueblo indígena. García Bernal (1983) menciona que estos fueron los descendientes de los indios tlaxcaltecas que formaron parte de las tropas auxiliares de Montejó, que en la Villa de Campeche fueron asentados en



su gran mayoría en el barrio de San Román y una minoría junto con los indígenas naborías en los límites de Santa Ana con San Román (pp.7-9). El lugar en donde se establecieron fueron denominados, años más tarde, barrios de Santa Ana y San Román, en las inmediaciones de la plaza principal.

El establecimiento de los indios naborías y mexicas dentro de los límites urbanos aseguraba la cantidad suficiente de indígenas para disponer de sus servicios de inmediato y de los suministros de manera permanente. Además, se utilizaron para el servicio doméstico, como cargadores, artesanos, para moler y tortear el maíz, como mano de obra para la construcción de edificios públicos, etcétera; razón por la que su asentamiento no podía ser retirado de la Villa. Los mulatos que llegaron con los españoles para colonizar estas tierras, se encontraban en calidad

de esclavos y realizaban los trabajos más pesados de los españoles, al igual realizaban trabajos de servicios pero en peores condiciones.

Los historiadores campechanos han insistido que Santa Ana fue asiento de mulatos, lo cual podemos confirmar, pero no fue exclusivo de ellos porque los límites no estaban establecidos entre cada uno de los barrios; durante los primeros años coloniales, en lo que hoy abarca parte del barrio de Santa Ana, se asentaron, junto con los naborías y los mexicas, los mulatos; aunque a unos cuantos metros, retirado del asiento de estas etnias, existía un asentamiento indígena llamado Holckap. No existen referencias de esta palabra, en la lengua maya, por lo que se considera que es un error de escritura por parte de los colonizadores. Los vocablos mayas que más se acercan son Holcay y Holcab. El primero significa Agujero en la

tierra y el segundo entrada al pueblo. La segunda palabra es la más acertada, por la similitud en su escritura.

Los indígenas mayas se encontraban dispersos por todo el territorio de la villa de Campeche y con la llegada de los franciscanos entre 1544 y principios de 1545, se inició por toda esta región, y sus alrededores inmediatos, la evangeliza-

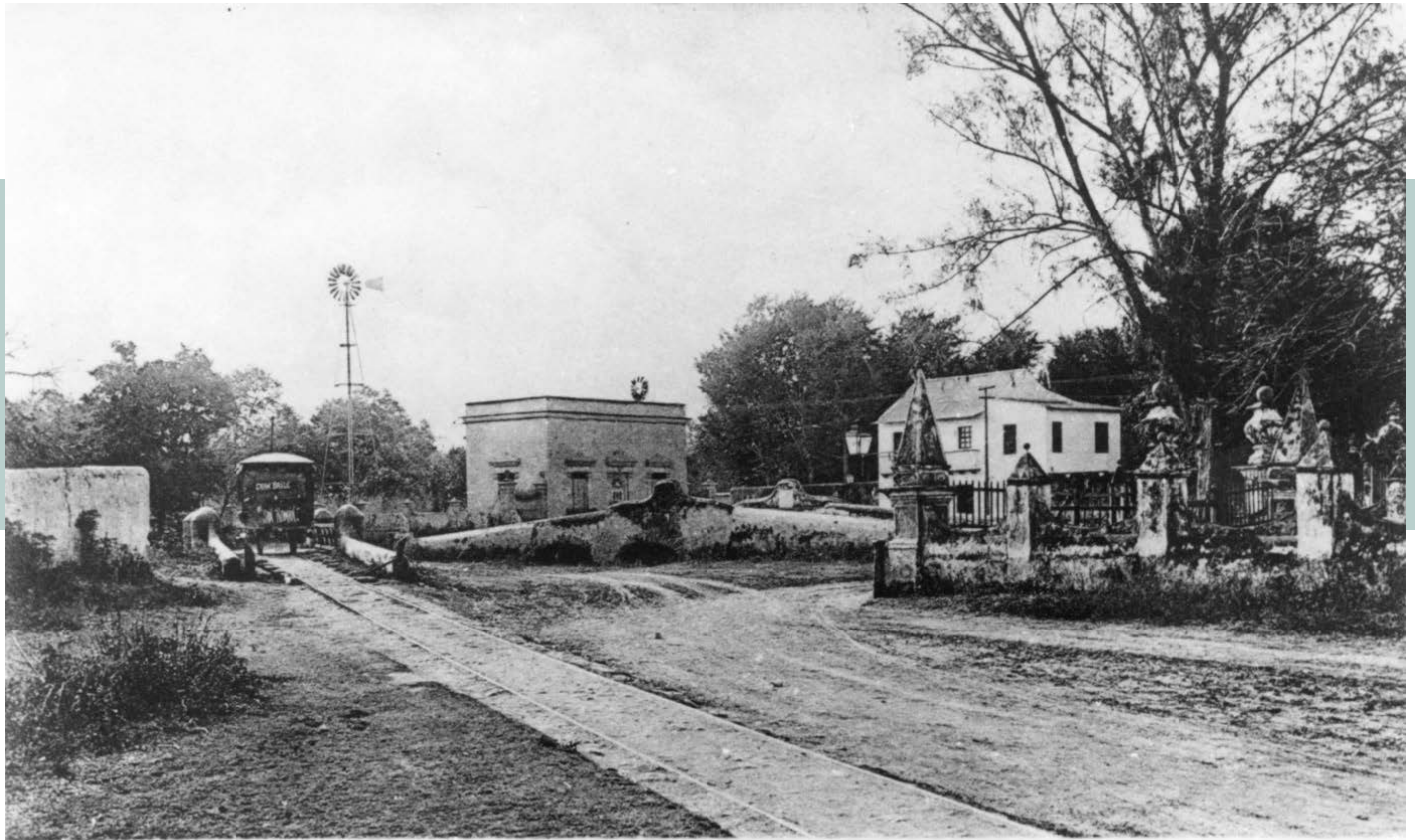
ción de los naturales. El trabajo de evangelización estuvo a cargo del Fray Luis de Villalpando y con el grupo que encabezó para iniciar los trabajos de congregación. Este proceso ha sido conceptualizado por junta y/o reducción y consistía, de acuerdo con Quezada (1993), en "... concentrar a los indios en pueblos debidamente planeados y con límites precisos para que en ellos adquirieran orden, adoptaran



Puente de la Merced de Santa Ana. Campeche.

C. & P. Derechos reservados 1910.





Puentes de la Merced y del Nuevo Tranvía. Campeche.

C, & P. Derechos reservados 1910.

el modo de vivir de los españoles y pudieran ser cristianizados de una manera más eficaz" (p. 82).

Para González (1978) los indígenas fueron agrupados en lugares llanos con el objetivo de evangelizarlos; esta actividad fue bien vista por las principales autoridades eclesiásticas y civiles, pero para que se concretara de una manera definitiva pasaron varios años, hasta que se logró que en 1548 se promulgara un decreto real que la autorizaba y que en 1552 se obtuviera el respaldo del visitador Tomás López durante su visita en la península.

El arduo trabajo de evangelización de los naturales que se encontraban en los alrededores de la Villa de Campeche y que integraban la provincia del mismo nombre, fue considerado por Cogolludo (1665) una obra importante porque consistió en bautizar a

más de 20,000 mayas; de ahí que el trabajo de los clérigos fue convencer a los principales caciques para agruparlos, así como se comenzaron a formar las pequeñas congregaciones en las inmediaciones de la Villa.

Una de las principales poblaciones indígenas creadas por los clérigos lejos de las orillas del mar fue denominada Santa Ana Holc-kap, que se localizó a unos cuantos metros de la Villa española, a espaldas de lo que sería el barrio de Santa Ana de principios de la época colonial.

Durante los primeros años de la colonia, el espacio geográfico que ocuparía el barrio de Santa Ana se fue nutriendo de indígenas mayas que eran enviados de diferentes partes de la península y de Guatemala. Esta práctica fue llevada a cabo por los conquistadores y colonizadores, principalmente por los Montejo, a pesar de que las leyes co-

loniales lo prohibían. Fernández (1990) cita un documento que señala que Beatriz Herrera, mujer del Adelantado, tuvo en su casa a indios naborías y los que habían traído de Guatemala, Chiapas, Tabasco y la villa de San Francisco; también señaló: "Que ha dado a sus criados y amigos muchos indios libres como naborías compiliéndolos(sic) por fuerza a que le sirviesen e dando lugar a que los sacasen de sus tierras e llevando otros a la provincia de Campeche e otras partes." (p. 45). Estos indígenas fueron asentados o distribuidos en las congregaciones que se fueron creando a espaldas del espacio donde se establecería el barrio de Santa Ana e igualmente se asentó un buen número de indígenas en el barrio de San Román.

El espacio que ocupaba el pueblo de Holckap fue aumentando y se creó, el de Hecelchakanillo. Esta última congregación indígena se encontraba más alejada

del barrio y a espaldas del pueblo de Holckap. Al respecto, Luis Alvarez Barret (1970), lo describe con las referencias de los años de los setentas del siglo XX: "sus linderos aproximados son quizá la vieja ruta del tranvía Donde, entre la esquina del Combate y la Alcalché de Santa Lucía, el cauce de ésta, el camino actual hacia la estación del ferrocarril del Sureste, y la vieja calle de Limonar... Es un rumbo pleno de añoranzas: el Gran Poder, el Ave María, el Habanero Palma..."(p. 17).

El servicio personal de los indígenas se encontraba autorizado por las principales autoridades y se inició por medio de los repartimientos que realizaba el alcalde mayor o el gobernador de la provincia. Posteriormente, los clérigos junto con los alcaldes ordinarios regularon en 1553 la libre contratación de los indios y los salarios que se les destinaban para su servicio, cumpliendo con ello la real cédula del 13 de

diciembre de 1551 que prohibía el servicio personal por tasación o conmutación. García (1976) asienta que este acuerdo estipuló el servicio de alquiler que sería de sol a sol, de lunes a sábado con el salario de dos reales semanales y el servicio de las naborías por cuatro reales de plata al mes de servicio permanente (p. 3).

A pesar de lo anterior, los indígenas fueron sujetos a un sistema de explotación, que derivaba de los abusos y agravios de los servicios personales. Las indígenas naborías fueron las más explotadas con trabajos pesados por la perpetuidad de sus servicios a las que estaban sujetas, al propiciar los españoles que se casaran con los negros y mulatos. Al respecto García (1976) se refiere a una carta que Diego de Quijada envía al Rey, señalándole que para retener a las indias sin marido y a las doncellas, buscaban la manera de casarlas con los negros: "venían muges(sic)

tos, por los servicios que prestaban y la tasa tributaria que realizaban a la corona.

Las provincias indígenas conquistadas y colonizadas fueron tazadas en encomiendas, un buen número para los conquistadores y un número reducido para la Corona española; entre estos pueblos Campeche había pertenecido a los Montejo y posteriormente se incorporó a la jurisdicción real cuando fue suprimida a Francisco de Montejo, como consecuencia del juicio de residencia en el que se encontraba. Para Fernández (1990), cuando la Audiencia de los Confines evaluó los tributos que percibía la Corona de los pueblos que le pertenecía en 1549, Campeche se encontraba entre lo pueblos que le tributaban.

Los indígenas naborías que se localizaban en el barrio de Santa Ana y San Román tributaban a la Corona española por lo ingresos que percibían de los servicios que prestaban. De esta manera, el barrio de Santa Ana tributaba a la Corona española, lo que se expresa en el siguiente cuadro:

Nota: Datos tomados de Fernández (1990).

#### **Tributo del Barrio de Santa Ana a la Corona Española.**

<b>AÑO</b>	<b>TRIBUTO</b>
1583	110 pesos, cinco tomines y 4 granos
1587	103 pesos y 6 tomines
1588	89 pesos y 5 tomines
1590	85 pesos
1591	79 pesos y seis tomines
1592	75 pesos y tres tomines
1604	213 pesos
1609	213 pesos y 6 tomines

Los indígenas naborías tributaban a la Corona, por medio del Ayuntamiento de Campeche, para los servicios públicos y se empleaban, de acuerdo con los españoles que los tenían a su servicio, en los trabajos públicos; de esta manera estuvieron cumpliendo con los tributos que les establecían.

El asentamiento indígena de Holckap no siempre se registró en los diferentes planos que existen sobre la época, de ahí que no es conocida, y siempre se ha mencionado que los indígenas mayas se encontraban en el barrio de San Francisco. Regil (1963), refiere la ubicación del pueblo de Holckap,

casadas sin sus maridos y algunas doncellas y no se usaba bien de sus personas en los caminos ni en las casas de los vecinos que tiene españoles negros y mestizos en sus casas con quien se revolvieran" (p. 6).

Esto no fue una regla y de una manera determinada, porque existen registros que tanto varones como mujeres naborías contrajeron igualmente matrimonio con los mexicas.

La situación de los indígenas mayas que se encontraban en las congregaciones fue diferente al de las indígenas naborías, mexicas y mula-

de acuerdo con el plano levantada en 1658 donde se señala: "aparece el barrio de Santa Ana y una prolongación del mismo llamado Santa Ana Holckap...." (p. 151).

Los barrios de Santa Ana y San Román, fueron espacios geográficos donde se congregaron a los indígenas mayas esparcidos y donde se establecieron los indígenas naborías, en cambio San Francisco y Santa Lucía, fueron pueblos indígenas habitados desde antes de la conquista y colonización

de los españoles.

La historia de nuestra Ciudad, principalmente la historia de los barrios tradicionales y específicamente el barrio de Santa Ana, se fue estructurando desde los primeros años de la colonización. El asentamiento de los naturales en el barrio de Santa Ana ocupó, ubicándolo con referencias actuales, desde la Alameda de Francisco de paula Toro, que incluye parte de lo que se encuentra dentro del recinto amurallado.

## Bibliografía.

Alvarez Barret. Luis. (1970). El Campeche Desconocido. Gobierno del Estado de Campeche, Campeche.

Farris, Nancy M. (1992). La Sociedad Maya Bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia. Alianza editorial, México.

Fernandez Tejedo, Isabel. (1990). La comunidad Indígena Maya en Yucatán, INAH, México.

García Bernal, Manuela Cristina. (1983). Apuntes sobre la Sociedad Urbana de Yucatán en el siglo XVI. Separata. Escuela de Estudios Hispano americanos, Sevilla.

García Bernal, Manuela Cristina. (1976). Los Servicios personales en el Yucatán durante el siglo XVI, Simposio Hispanoamericano de indigenismo Histórico Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, Valladolid.

González Cicero, Stela María. (1976). Perspectiva Religiosa en Yucatán.

López Cogolludo, Diego. (1685). Historia de Yucatán, s.e.

Quezada, Sergio. (1993). Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580, Colegio de México, México.

Sotelo Regil, Luis F. (1963). Campeche en la historia. Del descubrimiento a los albores de su segregación de Yucatán, t. 1, s.e., México.